

---

Cuando en España oímos hablar de nuevas, radicales y salvadoras disposiciones encaminadas a suprimir la defraudación pública, a evitar que el Estado sea víctima de la mala fe del contribuyente, a obligar a todos los ciudadanos a que den al César lo que es del César, nos parece escuchar uno de esos hermosos discursos que los franceses pronuncian en favor del aumento de su natalidad.

Es cierto que la defraudación alcanza, en España, proporciones asombrosas y caracteres crónicos. Entre los muchos instintos innatos que los españoles poseemos, el de defraudar al Estado es uno de los más notorios y eminentes. Desorientar al fisco, burlarle, reírse y hasta mofarse de él, es para nosotros, uno de los más elementales deberes de ciudadanía, un hábito ingénito, una astucia remotísima, algo que nos fué inoculado y enseñado mucho antes que el abecedario. Y no sólo lo tenemos por una virtud, sino que lo contrario parece un vicio, o